



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

22650

Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de la subescala, clase o categoría de Auxiliar de Información Turística, por el procedimiento extraordinario y específico de selección, mediante el sistema de concurso de méritos, para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del Consell de Mallorca y publicada en el BOIB número 99, de 22 de julio de 2014

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública, ha dictado, en fecha de hoy, la resolución siguiente:

"Hechos

1. El artículo 15 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de nombramiento de funcionario interino y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 30/2009 de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de funcionarios interinos al servicio de la Administración de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuando se agote una bolsa, y no haya ninguna anterior que disponga de aspirantes y se prevea la necesidad de cobertura de vacantes para diferentes escalas, clases o categorías, se tendrá que hacer una convocatoria pública de concurso para constituir una nueva bolsa con los aspirantes que superen el nivel mínimo exigido a este efecto, ordenados de acuerdo con el baremo establecido en cada caso.

2. En fecha 19 de noviembre 2014 se emite la propuesta de la Junta Calificadora de aprobación del listado provisional de méritos de los aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de Auxiliar de Información Turística.

3. En fecha 2 de diciembre 2014 se reúne la Junta Calificadora para revisar presencialmente con los aspirantes, que así lo han solicitado, la valoración realizada de los méritos y acuerda lo siguiente:

a.- Desestimar la reclamación interpuesta por la aspirante María Paz Jiménez Jiménez dado que la Junta Calificadora ha considerado correcta la valoración realizada.

b.- Desestimar las reclamaciones interpuestas por las Sras. Jessica Nolte y Mireia Garcia Buades dado que han sido presentadas fuera de plazo.

Por todo esto,

RESUELVO

Primero. - Aprobar, de conformidad con la propuesta efectuada por la Junta, la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de la subescala, clase o categoría de Auxiliar de Información Turística, con indicación de la puntuación obtenida y del número de orden de prelación.

Segundo. - Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y se expondrá al público en el tablón de edictos del edificio de la Llar de la Infancia y a efectos informativos, en la página web del Consell de Mallorca, para el conocimiento de las personas interesadas.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consell de Mallorca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la desestimación expresa del recurso de alzada podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación del mencionado recurso.

Una vez transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada sin limitación temporal, mientras no haya resolución expresa.



No obstante, lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. "

Palma, 9 de diciembre de 2014

El secretario técnico de Hacienda y Función Pública,
por delegación de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública
(Resolución de 16.09.2013, BOIB núm. 135, de 01.10.2013)
Matias Veñy Orell

ANEXO I
BOLSA POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO

Orden	DNI	Nombre	Puntuación
1	43006518Z	PERICAS FRANCO, JUAN BASILIO	25,15
2	18227026D	RIBAS MAYOL, RAFAEL HONORAT	23,36
3	26474178M	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA PAZ	22,25
4	43070383P	COSTA GENE, FRANCISCA	20,75
5	43093289Y	NAVAS RECIO, MARIA JESUS	20,69
6	43126221W	JAUME ENSEÑAT, CARMEN	19,26
7	34068538H	JIMENEZ KLEMM, MARTINA	17,50
8	78200900A	LLADONET VALLS, ISABEL MARIA	16,89
9	43103898N	TRUYOLS ENRIQUEZ, CARMEN	16,22
10	09764825Z	RICO MENDIVIL, RAQUEL	12,22
11	43182226W	COLL PONS, LAURA MARIA	9,62
12	X00582843T	NOLTE , JESSICA	9,24
13	41536306P	SITGES ADROVER, Mª ANTONIA	7,95
14	41535092J	LOZANO GALVEZ, ROSALIA	7,75
15	44328362W	SANCHEZ PORRAS, MARIA JOSE	7,59
16	04170354V	BEJARANO RODRIGUEZ, CARMEN	7,45
17	36572440W	GORDILLO BEL, M. GUADALUPE	7,12
18	43134566K	AMENGUAL SALAS, MARIA MARGARITA	6,97
19	43143778X	CLADERA MONSERRAT, JOSEFINA	6,75
20	43156893S	PORRAS LOZANO, ISABEL MARIA	6,68
21	43113019W	SOCIAS UTRERO, MARGARITA	6,39
22	43082988D	GARCIA BUADES, MIREIA	6,30
23	48293497Y	SALVADOR ESPI, CRISTINA	6,25
24	X01934121M	HOLASKOVA, EVA	6,12
25	43075956S	ALONSO PONS, MARIA DEL MAR	5,55
26	43110195F	FUSTER ROCA, MARIA INMACULADA	5,28
27	78211819C	GAYA BAUZA, CATALINA	3,00
28	43418349F	CONTELL TORQUEMADA, R. MARTA	2,25

**BOLSA POR EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO**

Orden	DNI	Nombre	Puntuación
1	43006518Z	PERICAS FRANCO, JUAN BASILIO	25,15
2	26474178M	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA PAZ	22,25
3	43070383P	COSTA GENE, FRANCISCA	20,75
4	43093289Y	NAVAS RECIO, MARIA JESUS	20,69
5	43126221W	JAUME ENSEÑAT, CARMEN	19,26
6	34068538H	JIMENEZ KLEMM, MARTINA	17,50
7	78200900A	LLADONET VALLS, ISABEL MARIA	16,89
8	43103898N	TRUYOLS ENRIQUEZ, CARMEN	16,22
9	09764825Z	RICO MENDIVIL, RAQUEL	12,22
10	43182226W	COLL PONS, LAURA MARIA	9,62
11	X00582843T	NOLTE , JESSICA	9,24
12	41536306P	SITGES ADROVER, Mª ANTONIA	7,95
13	41535092J	LOZANO GALVEZ, ROSALIA	7,75
14	04170354V	BEJARANO RODRIGUEZ, CARMEN	7,45
15	36572440W	GORDILLO BEL, M. GUADALUPE	7,12
16	43143778X	CLADERA MONSERRAT, JOSEFINA	6,75
17	43082988D	GARCIA BUADES, MIREIA	6,30
18	48293497Y	SALVADOR ESPI, CRISTINA	6,25
19	X01934121M	HOLASKOVA, EVA	6,12
20	43075956S	ALONSO PONS, MARIA DEL MAR	5,55
21	43110195F	FUSTER ROCA, MARIA INMACULADA	5,28
22	78211819C	GAYA BAUZA, CATALINA	3,00
23	43418349F	CONTELL TORQUEMADA, R. MARTA	2,25

